

BIBLIOGRAFIA

perfeccin de las perfecciones'” (p. 180-181).

El libro termina con unas indicaciones bibliográficas selectas para cada parte de la filosofía; podría haberse mencionado que el *Bulletin Thomiste* editado en Le Saulchoir, desde hace unos años aparece en Roma con el título de *Rassegna di Letteratura tomistica*. También añadiríamos que la solución de Jacques Maritain al distinguir ciencias y filosofía en base a la descripción del cómo y a la búsqueda de las causas, que se presenta como la más común (cfr. p. 113), encuentra no pocos opositores. En resumen, se trata de una espléndida introducción al tomismo para la que deseamos posteriores ediciones.

LUIS CLAVELL

RICOEUR, P. et le Centre de Phénoménologie, *La Sémantique de l'action*, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, París 1977, 292 págs.

Este primer fruto del trabajo del Centro de Estudios Fenomenológicos y Hermenéuticos pretende enriquecer mutuamente las aportaciones del análisis del lenguaje ordinario y de la fenomenología sobre el tema de la acción. Se compone la obra de dos partes: en la primera se recoge un amplio estudio de Paul Ricoeur —al que se limitarán estas páginas— y en la segunda una serie de ocho trabajos en

torno a otras tantas obras sobre el tema de la acción humana.

El denso estudio de Paul Ricoeur supone un intento de articular los estudios analíticos en torno a la acción con la fenomenología. Para ello, establece una sistematización de distintas obras de filósofos analíticos. Tal sistematización alcanza un elevado interés dada la escasez de este tipo de intentos.

Este estudio se compone de cinco capítulos. En el primero de ellos —*El discurso de la acción*— establece Ricoeur las líneas fundamentales de una filosofía de la acción como distinta de la ética. “Propongo una investigación previa a la ética misma, a saber, una descripción y un análisis de los discursos en los que el hombre dice su hacer, habiendo hecho abstracción de la alabanza y el vituperio por los cuales califica su hacer en términos de moralidad” (p. 5). Establece a continuación las líneas generales del ensayo.

Este análisis del discurso de la acción contiene tres niveles, que serán desarrollados en los capítulos II, III y IV: análisis de los conceptos puestos en juego en la descripción de la acción, análisis de las proposiciones mediante las que se enuncia la acción y análisis de los argumentos en los que se articula una estrategia de la acción.

Ricoeur se va a esforzar en hacer converger el análisis conceptual con el proposicional. Aunque tales análisis pueden parecer muy limitados no ha de olvidarse la gran liberación que han llevado a cabo respecto del positivismo lógico: el análisis

del discurso de la acción muestra la existencia de un sentido en proposiciones no constataivas o verificables. "Un lenguaje que 'hace sentido', sin constatar ni verificar; he ahí lo que aporta un análisis del lenguaje ordinario" (p. 9).

En el capítulo II —*La red conceptual de la acción*— se emprende el análisis de los conceptos puestos en juego en el discurso de la acción señalando su carácter de sistema, de tal modo que más que de significación habría que hablar de inter-significación (cfr. p. 21). La primera de estas nociones consideradas es la de acción, para continuar con las de intención, motivo y agente.

Para clarificar el significado de la noción de acción, el autor recoge la aportación de A. I. Melden, Stuart Hampshire, G.E.M. Anscombe y A. Danto. Según estos autores en el lenguaje ordinario, la acción no es un acontecimiento, algo que acaezca. La "fuerza lógica de una acción —como ha escrito Melden— no puede ser derivada de ningún conjunto de constataciones de acontecimientos y sus propiedades". De esta oposición entre acción y acontecimiento se deducen tres corolarios. Primero, la invención de las sensaciones kinestésicas se debe a una defectuosa construcción de la gramática de la acción. Segundo, un deseo no es un estado interno; un deseo es desear, y desear es desear hacer. Tercero, no toda aserción es verificable por observación: "haciendo, se hace verdadera una proposición que constata el resulta-

do; no hay un estado de cosas del cual se está informado, conocido de un modo que en alguna manera sea contemplativo; el hacer verdad resulta del hacer. Se debe, pues, rechazar la pregunta '¿Cómo lo sabe?', que exige un acontecimiento, un estado de cosas, una aserción. Este prejuicio de contemplativos nos impide reconocer la diferencia entre saber hacer (saber cómo) y saber qué (observar)". (p. 23).

De este modo, indica el autor, se establece una dicotomía entre acción y movimiento que conlleva una dualidad en los universos de discurso (cfr. p. 25). Continúa Ricoeur explorando la obra de Danto y tras recordar la noción de *acción de base*, explica cómo establece este autor un paralelismo entre la teoría de la acción y la teoría del conocimiento. La teoría de Danto es paralela a la tesis fregeana de que la *afirmación de A* es algo distinto de *A*. *Es verdad que A*, es exterior a *A*. Y de ese mismo modo, la diferencia entre *hacer A* y *A* no es un evento interno al agente, es estrictamente la diferencia entre *X hace A* y *A*. "Del mismo modo que percibir no es una cosa entre las que se perciben, de la misma manera hacer no es una de las cosas que suceden" (p. 29). En la base del obrar está así lo que *sabemos hacer*, es decir, lo que *podemos*. Llegados a este punto, Ricoeur no puede dejar de señalar que esto "es lo que Merleau-Ponty había situado en el centro del propio cuerpo" (p. 31).

Tras haber explicado la acción pasa a referirse a la inten-

ción, siguiendo el análisis de Anscombe. Según esta autora hay tres usos legítimos del término "intención": a) yo tengo la intención de; b) lo he hecho intencionadamente; c) lo hice con la intención de. Anscombe rechaza por razones que Ricoeur declara poco satisfactorias, el primer uso de "intención" como punto de partida para explicar este concepto, puesto que al no hacer este uso referencia a la acción —según la autora inglesa— hace referencia a una vivencia, y en definitiva, "a una intuición privada del tipo, pues, de las descripciones ostensivas, a la intuición de algo que está en el espíritu, mientras que la acción es, en primer lugar, una cosa pública" (p. 33).

El segundo uso es el de la acción intencional. Son intencionales aquellas acciones a las que puede aplicarse la pregunta "por qué", teniendo en cuenta que la respuesta no puede señalar ni una prueba material, ni constatar ninguna causa, incluidas las mentales. La respuesta, entonces, sólo puede ser mencionar un acontecimiento pasado, dar una interpretación de la acción o mencionar algo futuro. Señala en este punto Ricoeur el paralelo entre Wittgenstein y Anscombe y Heidegger: explicar de este modo una acción es interpretarla. Explicar una acción es dar una razón, pero dar una razón es colocar la acción bajo un prisma tal que resulte inteligible. Más que de dar una razón, se trata de dar una significación (cfr. pp. 34-5).

El tercer uso de "intención" es la intención por la que. Este

sentido de intención tiene importantes relaciones, no sólo con otras nociones sino también con otras disciplinas. Las implicaciones lógicas de este tercer sentido de "intención" son claras: hacer p con la intención de q , es hacer p de modo que q . Como es obvio, cabe una cadena de subordinaciones en este sentido de intención: p de modo que q , de modo que r , etc. Se llega así a implicaciones éticas puesto que el orden de las intenciones puede ser considerado como una cadena de medios. Anscombe, sin embargo, pretende diferenciar ambos aspectos, pues afirma taxativamente que es un sofisma inferir la existencia de un fin último, del hecho de que toda cadena acabe en un fin. La existencia de ese fin último viene determinada por otras ciencias. De este modo, no se puede identificar el silogismo práctico con el razonamiento moral, puesto que el primero parte de alguna cosa en cuanto que deseable, de algún carácter deseable que no se identifica con lo obligatorio o lo moral (cfr. p. 38). La desiderabilidad abre el campo de las relaciones con la psicología. Desear no es reducible a una simple impresión afectiva; el deseo puede ser significado y dicho. Cabe entonces preguntarse a qué rasgo debe el deseo su afinidad con el lenguaje (cfr. pp. 38-9).

La tercera noción que Ricoeur analiza en este segundo capítulo es la de motivo, recogiendo para ello las aportaciones de R. Peters y Melden. "El motivo es motivo de una intención: ésta es la relación que ha dado lu-

gar a los análisis más característicos del método del análisis lingüístico por el recurso constante a argumentos de carácter lógico. Todo el peso del análisis se apoya sobre la naturaleza de la conexión entre motivo e intención que la distingue de la relación de causa a efecto" (p. 40). Tan estrecha es esta relación, que los analíticos han tendido a identificar motivo con razón de. "Es bajo esta condición de la reducción del motivo a una razón de y de la explicación a una interpretación, como la noción de motivo aparece separada de la de causa por un abismo lógico" (p. 40). Tal reducción ha sido, según Ricoeur, operada tanto por los racionalistas como por los behaviouristas, y es criticada por éste por cuanto el deseo no es reducible a razón. El deseo supone una articulación de fuerza y sentido, y de ambos factores los analíticos ingleses han considerado sólo el sentido. Una correcta consideración del deseo impide, según el autor, ese abismo lógico entre motivo y causa. Pues el deseo, sin ser un antecedente causal en sentido humeano, tampoco es una razón de, "sino algo como una disposición a, como una tendencia; este carácter disposicional parece esencial a la relación *wanting-doing*, la cual no es reducible a la justificación que pueda dar un agente simplemente racional, pues precisamente ese agente carecerá de deseos" (p. 44). Lo que ha impedido reconocer la relación motivo-cause tal como aparece en el deseo —tendencia, disposición—, ha sido el prestigio de

la noción humeana de causalidad. Tal articulación entre motivo y causa aparece, según Ricoeur, en el lenguaje ordinario: el motivo del miedo es a la vez su causa etc. El rasgo lingüístico característico de la emoción es esa identidad entre objeto y causa de la emoción.

Tras referirse al concepto de explicación teleológica de Charles Taylor, pasa al estudio de la noción de acción y agente. La acción es acción de un agente. Para entender esta última noción hay que ponerla en relación con el resto de la red conceptual del lenguaje de la acción. Asignar una acción a alguien es identificar el sujeto de la acción. Ahora bien, las acciones se predicán de las personas, y no de los cuerpos; "los particulares de base que llamamos personas son irreducibles a los particulares de base que llamamos cuerpos. Dicho de otro modo, no es posible reemplazar en la posición de sujeto lógico las expresiones que denominan personas por expresiones que denominan cuerpos" (p. 49), pues sólo la persona es un sujeto indivisible, idéntico y reidentificable.

La relación entre el agente y la intención se establece porque atribuir una acción a alguien, supone decir que la intención es suya. La intención se atribuye así a la persona. Asignar una acción es, entonces, atribuir una intención. Desde aquí puede Ricoeur incorporar a su exposición el planteamiento de Hart y las críticas de Pitcher, Geach y Feinberg, para acabar el capítulo recogiendo la cuestión de la

BIBLIOGRAFIA

agency y el valor de los condicionales (pp. 59-63).

En el capítulo III —*El análisis proposicional de los enunciados de la acción*— se estudia la fuerza ilocucionaria de los enunciados de la acción. Tras exponer la dificultad de la clasificación de Austin, en sus últimas conferencias, de proposiciones locucionarias e ilocucionarias, dificultad consistente en la incapacidad de cerrar tal clasificación en cinco apartados; y puesto que la volición pertenece a los cinco, recurre Ricoeur a la clasificación de Searle en *Speech Acts*. "Searle intenta superar el impresionismo de Austin mediante un construccionismo más decidido" (p. 71). La razón que autoriza este construccionismo es doble: por un lado, los actos ilocucionarios son comportamientos regidos por reglas. Por otro, esas reglas no son sólo regulativas, sino constitutivas.

Así, cada tipo de ilocucionario está regido por una "condición esencial". Tal condición esencial junto con las demás condiciones forma un sistema de correlación. La investigación del sistema de correlación entre las condiciones esenciales y no esenciales constituye la parte más interesante, según Ricoeur, de la obra de Searle, ya traducida. Las correlaciones recogidas son cuatro: a) tipo de acto ilocucionario-tipo de acto proposicional; b) condiciones preparatorias-condiciones esenciales; c) condición esencial-sinceridad; d) intención de-intención de que (cfr. pp. 73-76). Particularmente interesantes muestran las dos últimas.

Entre las condiciones preparatorias estudiadas en b) destaca la psicológica. La condición esencial de una promesa, el *count as*, el que sea considerada como tal, exige la condición psicológica de la sinceridad. Así, se expresa a la vez "el anclamiento de lo semántico en lo psíquico, y la asunción de lo psíquico en lo semántico; es por esta condición, por lo que es posible reintroducir 'lo mental' en un análisis lingüístico" (p. 74). La cuarta correlación aparece al percatarse de que toda promesa ha de recibirse como tal. Tener la *intención de*, implica siempre tener la *intención de que tal intención de sea reconocida*. Esta *intención de* constituye la dimensión intersubjetiva de la intención y pertenece al lenguaje.

Según Ricoeur, esa correlación entre las condiciones esencial y psicológica del ilocutivo permite volver sobre el tema de la intención reordenando las aportaciones de Geach y Kenny según el modelo de acto de discurso de Searle. Como es sabido, el intento de aquellos consiste en reducir las proposiciones sobre enunciados psicológicos a proposiciones derivadas de las que versan sobre hechos por medio de un operador. Así, según Kenny —siguiendo a Geach—, el estatuto de un concepto no es tanto la captación de una entidad o de un sentido, como la ley reguladora de un uso. Ya había establecido Ryle que todo *knowing that* acaba siendo un *knowing how*. Finaliza Ricoeur este epigrafe concluyendo como "el momento psico-

BIBLIOGRAFIA

lógico une todas las condiciones (esencial, preparatoria y proposicional) interiorizándolas; es así como el análisis lingüístico, que había empezado por la supresión de lo psíquico y con el único recurso de los enunciados públicos, termina por redescubrir lo psíquico en tanto que significativo y expresado en la semántica misma de los actos ilocucionarios" (p. 81).

Llega finalmente en este tercer capítulo a plantearse el núcleo central del problema de la volición, "en el que el análisis del lenguaje ordinario alcanza su límite" (p. 81), tratando de ver si hay diferencia entre ilocución y perlocución en la intención voluntaria. Mantiene Ricoeur que en la volición, la ilocución es indiscernible de la perlocución. Hay "una continuidad entre el acto de decir y la acción misma; el acto de decir se expresa en el hacer mismo de la acción" (p. 83). Esto implica, según Ricoeur, una ruptura por parte del mismo Keny del paralelismo que había establecido entre volición y juicio. Tal ruptura significa, por una parte, que la relación entre el acto de decir y la acción misma, es la de un colmamiento de sentido, y es precisamente esta colmación lo que permite el reconocimiento de la acción hecha como la efectivamente querida. Y por otra parte, significa que "la acción es la continuación del decir; decir es comenzar a hacer; lo performativo del decir es el comienzo de la performance del hacer" (p. 83). Así, la intención es un esforzar-

se en hacer de modo que, un esforzarse en obtener el resultado de; y puede ser descrita en los términos de la acción que comienza, y ésta, en términos del resultado que persigue. Así, declara finalmente Ricoeur, "la intención voluntaria se analiza en 1) querer que (acto mental); 2) comenzar a hacer o intentar; 3) hacer de manera que" (p. 84).

En el cuarto capítulo —*Motivo y causa*— Ricoeur discute los trabajos de Richard Taylor, Charles Taylor y G. H. von Wright. Richard Taylor ha mantenido la irreductibilidad entre *agency* y causalidad. Según R. Taylor, la *agency* del agente es una categoría filosófica última, y por tanto irreductible a cualquier otra. Este concepto de *agency* viene caracterizado por las siguientes notas: a) es un concepto más primitivo que la imputación o cualquier otra noción ética; b) la noción de poder y de intención se apoyan mutuamente. En la idea de proyecto se implica el que alguien pueda hacer lo que tiene intención de hacer. "La intención es mi intención en virtud de la idea de poder" (p. 89). Por eso, según Taylor, la diferencia entre la *agency* y la causalidad física está ya en la noción de intención. La referencia a un poder y a un agente revela el carácter finito de la explicación por intenciones. c) Del mismo modo que la intención es intención de alguien, el motivo es motivo de alguien; y ello porque la explicación por referencia a un agente es última pero incompleta —hay que aducir moti-

BIBLIOGRAFIA

vos—, y porque los motivos son una cierta clase de actos.

La crítica fundamental de Ricoeur a Richard Taylor, como ya ha sido señalado, es la insuficiente consideración de la pasividad que la analítica inglesa hace. Lo cual lleva a identificar intención y motivo, deseo y razón. Hay motivos —afirma el autor— que son causas y no razones, no en el sentido humano del término, sino como contrapartida pasiva del poder. Hay que considerar los conceptos disposicionales que son irreductibles a razones. Para ilustrar este punto, recurre Ricoeur al psicoanálisis. Se debe tener en cuenta un deseo intermedio entre motivo y causa. Un deseo que es motivo en tanto que pertenece al campo de la motivación, campo en el que puede ser comparado y contrastado con otros y que es causa, en cuanto que no puede ser comparado ni contrastado con otros.

El primer intento de superación de la radical dicotomía entre motivo y causa es el llevado a cabo en la obra de Charles Taylor, recurriendo a la noción de explicación teleológica. Charles Taylor parte no tanto del lenguaje ordinario como de la forma lógica de la explicación teleológica, que consiste en un curso de cosas tal que depende de un acontecimiento exigido por un fin. Así, la forma lógica no depende de una entidad inobservable o infalseable, por seguir no casualmente la terminología de Popper. El análisis del lenguaje ordinario viene sólo en un segundo momento. "La expresión *purpose* envuelve un ti-

po de explicación teleológica, pero significamos más mediante *purpose* que mediante forma teleológica: ese 'plus' está implícito en la manera en la que el lenguaje ordinario da cuenta de la acción y del deseo humano" (p. 99). Tras introducir en tercer lugar la intención consciente como reveladora de la especificidad de lo humano por referencia a la forma teleológica, pasa a plantear la cuestión de la verificabilidad de los enunciados en términos de proyecto. Para ello, se deberá considerar qué es el lenguaje verificable.

Por último, en este cuarto capítulo se considera la obra de von Wright, *Explicación y comprensión*, más conocida en el ámbito peninsular por su reciente traducción al castellano.

En el quinto capítulo —*Fenomenología y análisis lingüístico*— se aborda finalmente la confrontación anunciada entre estas dos corrientes filosóficas para intentar establecer las bases de una fecunda colaboración. Tras señalar cómo la crítica del análisis a la fenomenología alcanza sólo a una concepción de ésta que la reduce a una variedad de la psicología, expone en qué sentido el análisis ha de recurrir a la fenomenología. Ha de recurrir por la impotencia del método analítico para hacerse reflejo y demostrar que el lenguaje que el describe no es una mera configuración lingüística contingente. Además, el análisis del lenguaje, no es el análisis de un sistema cerrado en el que las palabras no remiten más que a palabras. El análisis "es un método que va de los

BIBLIOGRAFIA

enunciados al análisis de la experiencia" (p. 115); se clarifica el lenguaje para analizar mejor la experiencia. "La cuestión se sitúa ahora en saber si la vivencia de la fenomenología no es el referente implícito y no tematizado del análisis del lenguaje ordinario" (p. 115). Por otra parte, indica Ricoeur, la pretensión del análisis y de la fenomenología es la misma: clarificar. "Los filósofos ingleses y la fenomenología están igualmente opuestos al método dialéctico; eso les aproxima. He aquí un arte de la distinción, una técnica de clarificación que coloca ambas empresas en el mismo plano del discurso" (p. 116).

Por otra parte, si el análisis remite a la fenomenología por cuanto el lenguaje no se cierra en sí mismo, sino que remite a la experiencia, la fenomenología remite al análisis por cuanto la vivencia tiene implicaciones lingüísticas. Pues si se considera la reducción fenomenológica "como una toma de distancia, como un acto de diferencia, a partir del cual no hay solamente cosas, sino signos que designan; brevemente, si la reducción fenomenológica es el nacimiento de la función simbólica, entonces es el fundamento de lo que la filosofía analítica realiza cuando volviendo la espalda a los hechos, se vuelve hacia los enunciados" (p. 120).

Así fenomenología y análisis operan desde un nivel estratégico diferente: la fenomenología clarifica la captación de esencias, el análisis, los enunciados. Ahora bien, si la vivencia es expresable, lo es por ser intencio-

nal. Y así "lo que hay que poner en el lugar de los enunciados sobre los cuales trabaja el análisis lingüístico, es no la vivencia del fenomenólogo, sino esa vivencia tomada en su *teneur noématique*" (p. 121-22). Y así, el final de la fenomenología es el comienzo del análisis. "Yo diría que los análisis fenomenológicos vienen a situarse bajo los análisis lingüísticos; la fenomenología da un fundamento 'vivido' a los enunciados; los enunciados dan una 'expresión' a la vivencia" (p. 127).

Finalmente recoge Ricoeur las tesis fundamentales de la fenomenología de la voluntad. Señala cómo en primer lugar "esa esfera noemática de lo 'decidido' o de lo 'querido' no es solamente una trasposición o una extensión del análisis anterior de los actos objetivantes, sino que por sus rasgos originales y específicos aclara retrospectivamente aspectos importantes de la vivencia que los actos objetivantes no hubieran iluminado" (p. 126). Y en segundo lugar indica cómo esa fenomenología remite al análisis dada la gran relación existente entre la distinción noesis-noema y locucionario-ilocucionario.

Por último, emprende el autor el estudio del propio cuerpo, indispensable para una adecuada consideración del tema de la pasividad, y que se halla excluido metodológicamente del análisis del lenguaje. Tal estudio sólo puede ser emprendido por un método "que retrotraiga los problemas de la expresión lingüística a los problemas de la constitución de la vivencia" (p.

BIBLIOGRAFIA

130). Y por ello, el enraizamiento progresivo de "los problemas de la expresión en los problemas de la constitución, de estos en la condición óptica del propio cuerpo, y de ésta, en la estructura ontológica del ser en el mundo, no puede mantenerse en el paralelismo de un análisis de la vivencia y de un análisis del enunciado" (p. 130). La comprensión de tal estructura de ser en el mundo implica una crítica radical de la relación sujeto-objeto y del primado de la representación y de la función especulativa. La comprensión del propio cuerpo como modo de ser patentiza los límites del discurso analítico y descriptivo de la acción. La diferencia entre ambos métodos estriba, según el autor, en que mientras la fenomenología puede comprender sus límites, el análisis no puede hacerlo, pues "la decisión metodológica de no conocer la experiencia más que en sus enunciados públicos implica el olvido de la cuestión de lo originario, el olvido de la cuestión del origen del sentido" (p. 132).

Se trata, en resumen, de una obra excelente que consigue sistematizar las diversas aportaciones que se han hecho desde ambientes analíticos al tema de la acción. Tal sistematización aumenta su valor a la vista de la escasez de intentos semejantes. De igual modo se muestran muy valiosas las referencias a la filosofía continental que el autor va estableciendo a lo largo del estudio, viendo los posibles paralelismos con Husserl, Merleau-Ponty, Heidegger, etc.

JORGE VICENTE ARREGUI

SCHERER, Georg, *Das Problem des Todes in der Philosophie*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt 1979, 225 páginas.

Este libro del Profesor de la Universidad de Essen, Georg Scherer, dedicado al *Problema de la muerte en la filosofía*, se propone presentar y criticar las expresiones más importantes sobre el problema de la muerte en la historia de la filosofía. Intenta asimismo ligar esta finalidad puramente histórica a una dimensión sistemática. El punto de partida viene indicado por la situación actual. Esto significa que se propone indicar el sentido que tiene la pregunta filosófica por la muerte en la época de la ciencia empírica.

En este aspecto es importante en primer lugar la concepción de la muerte como fenómeno natural o biológico. Esta comprensión de la muerte, que es hoy defendida todavía por muchos filósofos, remite sobre todo a Ludwid Feuerbach. Incluso es defendida expresamente por H. Marcuse, W. Schulz y W. Kamlah. En ella se pone de manifiesto que, al orientarse por el modelo científico-natural del saber, rechaza las expresiones tradicionales de la metafísica sobre la muerte y la inmortalidad. En W. Schulz se ve claramente que el giro desde la metafísica a la comprensión científica de la muerte tiene un trasfondo histórico-filosófico. La época de la metafísica ha pasado. Vivimos ahora en la época de la ciencia. Por tanto, la filosofía, cuando quiere compren-